

Septiembre de 2017

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

*INSTITUCIÓN 340: GABINETE
SECTORIAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO
III TRIMESTRE DE 2017*

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Conformación del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE) 2 | 2 |
| 3. Objetivo | 3 |
| 4. Responsabilidades Específicas..... | 3 |
| 5. Análisis de la Ejecución Física..... | 3 |
| 5.1. Planificación. | 3 |
| 5.2. Coordinación, Asesoría, Asistencia Técnica, Seguimiento y Monitoreo. | 4 |
| 5.3. Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña..... | 6 |
| 5.4. Cooperación Internacional | 7 |
| 5.5. Decretos, Acuerdos, Convenios y Notas de Prioridad. | 7 |
| 5.6. Informes y Rendición de Cuentas | 9 |
| 5.7. Participación en Reuniones de Consejos Directivos..... | 10 |
| 5.8. Seguimiento a la Gestión Financiera Sectorial | 10 |
| 5.9. Adscripción del Sistema Nacional de Calidad a la SDE..... | 11 |
| 6. Análisis de la Ejecución Financiera | 12 |
| 6.1. Presupuesto por Programas..... | 12 |
| 6.2. Ejecución del Presupuesto a Nivel de Actividad Obra | 13 |
| 6.2.1. Coordinación Superior Sectorial | 13 |
| 6.2.2. Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial..... | 14 |
| 6.2.3. Planificación y Supervisión Técnica Sectorial..... | 14 |
| 6.2.4. Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial..... | 15 |
| 6.3. Modificaciones Presupuestarias..... | 15 |
| 6.4. Actividades para la Ejecución del Presupuesto del Gabinete Sectorial | 16 |

1. INTRODUCCIÓN

El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico en cumplimiento al Artículo No. 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, ha elaborado el presente Informe de ejecución Técnica y financiera correspondiente a la Evaluación del Tercer Trimestre de 2017.

Para el año fiscal 2017, la institución solamente cuenta con un Programa: Programa 98: Apoyo Técnico a la Gestión Sectorial, y cuenta con un solo resultado macro de gestión definido como “Asesoría Técnica y Recomendaciones del Sector en Materia de Ejecución Técnica y Financiera”. Su estructura programática la forman cuatro (4) Actividades/Obra de apoyo: (i) Coordinación Superior Sectorial; (ii) Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial; (iii) Planificación y Supervisión Técnica Sectorial, y (iv) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial.

Este informe presenta el análisis de la ejecución técnica en términos de asesorías, apoyos, acompañamientos, seguimiento y monitoreo a la Planificación de las 15 instituciones que conforman el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico, así como la ejecución financiera del Presupuesto del Gabinete y las acciones sectoriales.

La primera parte del documento describe el propósito, conformación y funciones del GSDE, la segunda parte muestra un análisis sobre la ejecución técnica; y, la tercera parte muestra la ejecución de los egresos, con base al presupuesto vigente y el devengado de forma acumulada y trimestral, al 30 de septiembre 2017.

2. CONFORMACIÓN DEL GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (GSDE)

ESTRUCTURA - GABINETE SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



3. OBJETIVO

El Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (GSDE), tiene como objetivo: “Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

Asimismo, con el objetivo de coadyuvar al logro de los resultados de las instituciones que integran el sector, y el desarrollo de relaciones de confianza, mejorando la comunicación e interacción con las autoridades, personal técnico y operativo de las instituciones que lo integran, indispensable para impulsar y realizar un trabajo colaborativo interinstitucional e intersectorial.

4. RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

Coordinación Sectorial de Desarrollo Económico. Responsable de la dirección y coordinación del Gabinete Sectorial.

Coordinación Sectorial de Planificación Estratégica. Coordinar y dirigir los procesos sectoriales de planificación, gestión por resultados, monitoreo y evaluación de la Ejecución Técnica, así como, el alineamiento de objetivos y resultados institucionales con los objetivos y Resultados Estratégicos Globales (Cadenas de Valor), para garantizar el logro de los mismos. Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional, así como la priorización de nuevos programas y proyectos de inversión pública.

Coordinación Sectorial de Supervisión Administrativa y Financiera. Supervisar y asesorar la gestión administrativa y financiera, y, la ejecución y control del presupuesto, de las instituciones que conforman el Sector de Desarrollo Económico; brindado apoyo y haciendo recomendaciones esenciales para optimizar la programación y administración de los recursos y con el propósito de asegurar el logro de los resultados.

Coordinación Sectorial de Gestión por Resultados. Coordinar y dirigir los procesos de consolidación y presentación de informes ejecutivos de avance de los resultados institucionales y sectoriales, de las Secretarías e Instituciones miembros del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico. Monitorear dinámicamente y retroalimentar los resultados de su gestión a los miembros del Gabinete.

5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En términos generales las principales actividades realizadas se centraron en los siguientes temas:

5.1. Planificación.

1. En coordinación con la SCGG, se dio acompañamiento, apoyo y asesoría a Mi Ambiente a la SAG, y la STSS, como instituciones piloto, en los talleres semanales realizados para la implementación de la metodología “Planeación Estratégica Institucional con Enfoque de Resultados”; misma que se implementará en la elaboración del POA/Presupuesto 2018,

proceso a través del cual se revisan y reformulan los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), con un enfoque en gestión basada en resultados.

2. Se dio seguimiento y se facilitó la implementación, en las 15 instituciones que integran el sector, de las directrices y lineamientos emanados de la Coordinación General de Gobierno, en materia de alineamiento con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 y con la Visión de País y Plan de Nación, planificación estratégica, gestión por resultados, cooperación y, monitoreo y seguimiento.
3. Se participó en la preparación de una propuesta para el funcionamiento y participación del Gobierno en las Mesas Sectoriales, en el marco del Dialogo Estructurado del Gobierno de Honduras y el G-16.

5.2. Coordinación, Asesoría, Asistencia Técnica, Seguimiento y Monitoreo.

1. Se brindó asesoría y asistencia técnica, a las instituciones que integran el sector, orientada a facilitar el logro de los resultados, emisión de dictámenes técnicos y financieros, revisión y evaluación de proyectos para gestión de nota de prioridad.
2. Se continuó con las visitas priorizadas de monitoreo y seguimiento a las instituciones, apoyándolas de manera oportuna para el alcance y cumplimiento de las metas establecidas en las agendas estratégicas del Sistema de Gestión por Resultados.
3. Se brindó apoyo y asesoría a la Subsecretaría de la MIPYME y SSE, en seguimiento a la Nota Conceptual para la Cooperación Sur-Sur y Triangular para el fortalecimiento de las capacidades del Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES), realizando la primera teleconferencia (SDE, GSDE, la Embajada de México en Honduras, y el INAES de México), sobre el apoyo que se requiere para el diseño y aplicación de lineamientos y procedimientos operativos para el funcionamiento del IHDES.
4. Se apoyó a la SDE, en la elaboración y revisión del Informe Trimestral de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Presupuestaria.
5. Se dio seguimiento a solicitud de la SRECI, y de la Representación Diplomática de Honduras en España, sobre la situación financiera de Honduras ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), se realizaron las gestiones necesarias para establecer enlace entre el punto focal en Honduras - DIGIPESCA/SAG, y el Jefe Administrativo Financiero de ICCAT; al mismo tiempo que se resolviese que la República de Honduras puede presentar un plan de pago para las contribuciones pendiente de los años 2001 al 2017.
6. Se elaboró un informe del inventario de consultorías y estudios realizados, por las instituciones que forman parte del Gabinete de Desarrollo Económico.
7. Se elaboró de una base de datos de proyectos, a nivel de municipios para todo el país, de las instituciones que integran el Gabinete de Desarrollo Económico
8. Se participó en el taller de tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático, a base de biogás y biofertilizantes.

9. Se elaboró una Propuesta de Inversión sub sectorial para el sector Coco, el sector Ovino y el de Guanábana.
10. Se elaboró un estudio técnico, para preparar una propuesta para un Programa Sectorial de Industria de Soya.
11. Se elaboró un estudio sobre el comportamiento de los productos exportados por Centroamérica en el periodo 2012-2016.
12. Se apoyó y asesoró la elaboración de un análisis técnico-económico, para el diseño de una nueva estrategia para el sector agronegocios.
13. Se brindó asesoría y se participó en la elaboración de una Metodología para determinación del impacto en el PIB, del crecimiento del sector agronegocios y de negocios forestales de Honduras.
14. Se dio asesoría a la Secretaria de Desarrollo Económico (SDE), para la elaboración de un documento de Propuestas de Modelos de proyección de rubros priorizados del sector agronegocios.
15. Se brindó asesoría a la SDE y se participó en el Análisis de Oportunidades de Inversión en 7 regiones del país principalmente la Región Oriental; y Región de la Mosquita.
16. Se brindó asistencia técnica para la siembra de 160 manzanas nuevas de marañón; 18,000 plantas en vivero; 82 manzanas nuevas de aguacate, así como 22,850 plantas en vivero del mismo.
17. Se brindó asesoría al programa 20/20 en la elaboración de propuesta de Estrategia País para la Transformación y Desarrollo Productivo Inclusivo, en coordinación con la Unidad de Agronegocios del Programa 2020.
18. Asistencia técnica sobre propuesta de Modelo de producción de alta productividad de aguacate has para Honduras a nivel micro y de país, en el marco de la reunión de la cadena nacional de aguacate.
19. Se participó en los siguientes eventos:
 - a. Reunión del Comité Directivo del Proyecto de Gestión de Cadenas de Valor de COSUDE.
 - b. Expo apen en Nicaragua en donde se asistió a la presentación del nuevo modelo de transformación productiva de aquel país.
 - c. Primer Foro internacional de Agricultura Familiar de Latinoamérica.
20. Se participó en la validación y socialización del Plan Nacional de Consumo y Producción Sostenible.
21. Se participó en la elaboración del Plan Nacional de Restauración Forestal.
22. Se continuó con la coordinación de la investigación de prácticas para restaurar áreas degradadas con pellets de semilla de pino, en conjunto con UNACIFOR y el ICF.

23. Se continuó la coordinación con UNACIFOR de la remodelación y Plan de Uso Múltiple del Jardín Botánico de Lancetilla.
24. Se participó en la socialización y revisión de los siguientes instrumentos:
 - a. Agenda Ambiental de Honduras.
 - b. Reglamento de residuos sólidos.
 - c. Propuesta de Plan de Manejo de Guaimoreto.
25. Seguimiento y gestión para legalmente poder nombrar al Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, debido a que su titular renunció; según lo establecido en el Acuerdo No. 20, del 25 de febrero de 1976, el órgano facultado legalmente para presidir el Consejo Directivo es la Secretaria de Cultura, Turismo e Información, y, ésta fue absorbida por la secretaria de la Presidencia. Se solicitó opinión legal a la CGG a través de Oficio No. GSDE-DP-100-2017, de fecha 5 de septiembre de 2017. El dictamen establece que la Secretaría de la Presidencia es quien debe convocar el Consejo Directivo del IHAH.

5.3. Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña

1. Se hizo monitoreo y evaluación de las actividades llevadas a cabo en la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña en el marco de las recomendaciones brindadas en la Segunda Reunión del Consejo Consultivo de la ADMH.
2. Se dio seguimiento a la Asistencia Técnica (ATN), no reembolsable, administrados por la GIZ, para la creación y puesta en marcha de una Alianza para el Desarrollo de La Mosquitia hondureña (ADMH).
3. Se recibieron en septiembre los productos finales de 3 de las 4 consultorías elaboradas, y, se coordinó y participo en eventos de sociabilización de los productos finales de estas consultorías:
 - a. Estudio sobre *"Análisis Prospectivo de Oferta Exportable Productos Agrícolas en la Región de la Moskitia"*.
 - b. Estudio sobre *"Elaboración de Línea Base para la Caracterización Ambiental, Productiva y de Mecanismos de Financiamiento en las zonas productoras de la Región de la Moskitia hondureña"*.
 - c. Estudio sobre *"Caracterización de la Cadena de Valor de Productos y Subproductos Forestales de Valor Comercial de Gracias a Dios"*.
4. Se participó en Curso-Taller "Transformación de conflictos de la pesca artesanal en la Mosquitia hondureña".
5. Asesoría a la SDE y participación en el Análisis de Oportunidades de Inversión del país en la Región de la Mosquitia.

5.4. Cooperación Internacional

1. En coordinación con FAO, IHMA y BANASUPRO, en proceso de formulación un proyecto de asistencia técnica, no reembolsable, para el ***“Fortalecimiento al Sistema de Público de Abastecimiento de Honduras”***.
2. Se actualizó y socializó con las instituciones del sector, la Matriz de Seguimiento de las Convocatorias de Capacitación para Funcionarios Públicos ofrecidas por la Cooperación Externa a Honduras, para los años 2017 y 2018, relacionadas con el Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
3. Se asesoró a los Gabinetes Sectoriales de Seguridad, Defensa, y Prevención, Paz y Convivencia; y, Desarrollo e Inclusión Social, sobre el esquema de presentación y documento de prioridades a ser utilizado durante el Diálogo Estructurado entre Gobierno de Honduras y G16.
4. Se asesoró a las instituciones para la vinculación de las Acciones Estratégicas del GSDE presentadas durante el Diálogo Estructurado con el G16, con las Mesas Sectoriales.
5. El Gabinete participó ante Grupo de Resultados del efecto 5 del MANUD 2017-2021 (agencias del Sistema de Naciones Unidas: PNUD, FAO, OIT, PMA, UNESCO, PNUMA, y IAEA), para discusión del Plan de Trabajo BIANUAL.
6. Se participó en la Reunión Red de Directores y Enlaces de la Cooperación Internacional de Honduras (REDECIH), sobre: panorama general de la Política Exterior de Honduras, conclusiones del I Foro de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible, la implementación de la Agenda 2030 en Honduras, y los avances en la elaboración de la Política de Cooperación de Honduras.
7. Se preparó, en coordinación con la SRECI, una primera propuesta de los rubros y las prioridades de país, en la región de la Mosquitia y la región de occidente, para la próxima reunión, con el Gobierno de Alemania, en el marco de la cooperación bilateral, para los próximos años.

5.5. Decretos, Acuerdos, Convenios y Notas de Prioridad.

1. Se coordinó la preparación del Proyecto de Decreto Legislativo, para la aprobación por el Congreso Nacional del ***“CONVENIO DE USO Y GOCE DE UN BIEN INMUEBLE SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL (AMDC) Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA (IHMA)”***. Que incluyó lo siguiente:
 - a. Se gestionó y coordinó la modificación del Convenio, para ser aprobado a través de un Decreto Legislativo; y se gestionó nuevamente su aprobación por El Consejo Directivo del IHMA.
 - b. El Proyecto de Decreto Legislativo se remitió a la Secretaría del Consejo de Ministros, mediante oficio GSDE-DP-2017, de fecha 23 de agosto de 2017.

- c. Se dio seguimiento, el Proyecto de Decreto Legislativo, el cual fue ingresado al Congreso Nacional, el 26 de septiembre de 2017, por la Secretaría del Consejo de Ministros. Pendiente de aprobación.
2. Se revisó se dictaminó el Proyecto de Decreto Legislativo, para la aprobación por el Congreso Nacional del **“Proyecto de Decreto Legislativo para la aprobación de Contratos de los Seguros Colectivo de Vida, Colectivo de Accidentes Personales, Colectivo Médico Hospitalario, Contra Incendios de Edificios, Equipos y Herramientas Propias, Alquilados y Cedidos, y el de Vehículos y Motocicletas a Nivel Nacional para Uso Exclusivo de INFOP”**
 - a. Remitido a la CGG mediante Oficio No. GSDE-DP-111-2017, de fecha 21 de septiembre de 2017.
3. Se revisó y se hicieron los ajustes necesarios al Proyecto de PCM para crear el **“Sistema Nacional de Rastreabilidad o Trazabilidad y Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero, en adelante el SINART”** adscrito al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA). En proceso de subsanar observaciones. Pendiente de aprobación.
4. Se revisó, evaluó y se extendió opinión técnica para la firma del Convenio de Cooperación No Reembolsable¹: **“Convenio Específico de Cooperación entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para la Implementación del Proyecto Educación y Formación Técnico Profesional - Proyecto Piloto en Honduras EFTP-PILOTO/HON/OEI/17”**.
 - a. Se hicieron ajustes al Convenio en coordinación con INFOP y el OEI, se dictaminó favorable y se notificó al INFOP mediante oficio GSDE-DP-067-2017, de fecha 21 de julio de 2017.
 - b. El Convenio fue firmado el 27 de Julio de 2017 por el director de INFOP, el Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos y el Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
5. Se revisó, evaluó y se dio opinión técnica al Programa Piloto de Resiliencia Climática (PPRC), de US\$ 1.4 millones, provenientes del Fondo de Inversión del Clima (CIF) a través del Banco Mundial. El programa fue revisado y evaluado como de Prioridad Alta, se solicitó la viabilidad técnica para nota de prioridad, a través de Oficio No. GSDE-DP-066-2017, de fecha 17 de julio de 2017.
6. Se revisó y se dictaminó favorable para proceder con la firma del Memorándum de Entendimiento relativo al: **“Canadá – Honduras Proyecto Agroforestal de Valor Agregado – CAHOVA”**, atendiendo requerimiento de la SRECI. Se formalizó la opinión a través de Oficio No. GSDE-DP-2017 de fecha 3 de agosto de 2017.
7. Se revisó, evaluó y dictaminó el Proyecto de Cooperación No Reembolsable. **“Programa Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la región Mosquita Departamento de Gracias a Dios (PRAWANKA)”**, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación

¹ Este convenio no demanda contraparte monetaria. Los fondos los ejecuta el donante.

Internacional. Se emitió opinión favorable a través de Oficio No. 076-2017, de fecha 9 de agosto de 2017. Financiado y ejecutado por COSUDE.

- a. Pendiente de firma. El Convenio lo firma la SRECI y COSUDE.
8. En proceso de revisión, evaluación y opinión técnica, **“Convenio de Cooperación entre la República de Honduras y la Confederación Suiza”**, relativa al Programa de **“GOBERNANZA HÍDRICA TERRITORIAL EN LA REGIÓN 13 - GOLFO DE FONSECA”**, por un monto máximo de USD 8, 050,000.00, para la fase I. Cooperación no reembolsable,
9. Se revisó, evaluó y se emitió la opinión técnica del proyecto: **“Construcción y Remodelación de Laboratorios Veterinarios Regionales de SENASA para mejorar el servicio de Vigilancia Epidemiológica y Zoonosis”**, costo del proyecto es de L14.0 millones. El Proyecto fue evaluado por el GSDE como **PRIORIDAD ALTA**, consiste en la mejora y construcción de los laboratorios regionales de Danlí, Choluteca, Tocoa y San Pedro Sula. Se formalizó la solicitud de nota de prioridad a la SCGG según Oficio No. GSDE-DP-093-2017, de fecha 21 de agosto de 2017.
10. Se revisó, evaluó y se emitió la opinión técnica del **“Programa de Inversión Forestal (PIF)”**, requerido por la Secretaría Energía, Ambiente, Recursos Naturales y Minas (MiAmbiente). El diseño del PIF, tiene un costo estimado de US\$ 250,000, fondos No Reembolsables provenientes del Fondo de Inversión del Clima (FIC) gestionados a través del Banco Mundial. El Programa fue calificado como de **PRIORIDAD ALTA**. Se formalizó la solicitud de nota de prioridad a la SCGG según Oficio No. GSDE-DP-073-2017, de fecha 15 de agosto de 2017.
11. Fortalecimiento de las Capacidades de Administración Territorial en la Biosfera del Río Plátano (PROFORCAT), se viabilizó la gestión de Nota de Prioridad, ante SSEFIN.
12. Se revisó, evaluó y se dio opinión técnica favorable al **“ACUERDO DE PROYECTO DEL PCT”**, que es proyecto de asistencia técnica de **“Inclusión socio-productiva de la Agricultura Familiar en el marco del Desarrollo Territorial”**, FAO-TCP/HON/3606. Por un monto de US\$ 300,000. Está listo para firma. Convenio entre la SDE-FAO.

5.6. Informes y Rendición de Cuentas

1. Se dio seguimiento a la preparación de los tres informes de transición de Gobierno, solicitados por la SCGG.
2. Se elaboró el Segundo Informe Trimestral de la ejecución física y financiera de la Institución 340: Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
3. Se elaboró el Segundo **“Informe Trimestral de Resultados de Gestión Sectorial”**, corresponde al informe de logros sectoriales como resultado de las intervenciones de las 15 instituciones que integran el Sector. Incluye análisis de la ejecución física y financiera a nivel sectorial.
4. Se elaboró el Segundo Informe Trimestral, de los logros de las intervenciones que varias instituciones del sector ejecutan en el Marco de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña, establecidas en el Plan de Trabajo de Corto Plazo, 2017.
5. Se elaboró la primera versión del Informe Semestral 2017 y presentación, de rendición de cuentas del GSDE ante el Soberano Congreso Nacional.

6. Se elaboraron Informes de Transparencia del GSDE presentados a las instancias respectivas.

5.7. Participación en Reuniones de Consejos Directivos

7. Se Facilitó la preparación y participar en las reuniones del Consejo Directivo del IHMA y BANASUPRO.

5.8. Seguimiento a la Gestión Financiera Sectorial

8. Se dio seguimiento y se hicieron las gestiones necesarias, para que el CTA de FIRSA aprobara 40 millones de lempiras de apoyo al IHMA, como un fondo revolvente para la compra de granos principalmente frijol, en la cosecha de postrera del presente año. Así mismo, se hicieron las gestiones necesarias para lograr la firma del convenio entre FIRSA-IHMA y para que la SEFIN, viabilizara la transferencia de los fondos. En trámite la transferencia de fondos.
9. Se dio seguimiento y se viabilizó la solicitud de transferencia de 35 millones de lempiras hecha por ICF a la SEFIN en el marco de lo establecido en el PCM-030-2017. 22 millones de lempiras en el 2017, y, 13 millones de lempiras en el 2018. Se dio el Visto Bueno a ICF, a través de Oficio No. GSDE-079-2017, de fecha 15 de agosto de 2017.
10. Se dio seguimiento en la SEFIN a la solicitud relacionada con la constitución del **Fideicomiso del Fondo de Crédito Solidario para la Mujer Rural (CREDIMUJER)**, tal como se establece en los Artículos 4, 17 y 19 de la Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural. Formalizada nuevamente la solicitud, mediante Oficio GSDE-DP-078-2017, de fecha 10 de agosto de 2017. **Pendiente respuesta.**
11. Se dio seguimiento, se formalizó nuevamente ante la SEFIN, la solicitud para incluir en el Anteproyecto de Presupuesto 2018, de la SDE, recursos por un monto de **Treinta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Lempiras Exactos (L.32,781,649.00)**, con el propósito de operativizar el Decreto Legislativo No. 110-2015 denominado “**Ley para el Programa Nacional de Crédito Solidario para la Mujer Rural**”. Según Oficio GSDE-DP-077-2017, de fecha 10 de agosto de 2017. No hubo respuesta.
12. Se facilitó, asesoró y se apoyó la gestión relacionada con la solicitud de apoyo presupuestado solicitado por BANASUPRO a la SEFIN, por un monto de 59.1 millones de lempiras, correspondientes al impuesto sobre ventas pagado por BANASUPRO a la DEI en el 2015-2016. Los fondos sirvieron para pagar deudas con los proveedores.
13. Analizados y remitidos los techos presupuestarios para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018-2020, a cada una de las Instituciones adscritas al sector.
14. Brindado asesoría y seguimiento al ingreso de la información presupuestaria en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI), de la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018-2020 a cada una las Instituciones del sector.
15. Se prepararon dos (2) solicitudes de financiamiento ante la SEFIN: a) Ampliación del techo presupuestario 2018-2020 de la UNACIFOR, para la construcción y remodelación de edificios en el campus de esa Universidad por un monto estimado de L.48.3 millones; y b) Incremento de la transferencia del IHT, por el monto de L.2.5 y L.5.9 millones para 2017 y 2018 respectivamente, en el marco de recién aprobada Ley de Fomento al Turismo.

16. Se brindó asistencia técnica, asesoría y seguimiento a diferentes problemáticas, relacionadas con la parte administrativa, financiera y de gestión de recursos humanos a las siguientes Instituciones: CENET, UNACIFOR, BANASUPRO, IHMA, ICF y SDE, esta última relacionado con la adscripción del Sistema Nacional de Calidad a la estructura de dicha Secretaría, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-042-2017.
17. Brindadas siete (7) opiniones técnicas de requerimientos administrativos, dos (2) para BANASUPRO, uno (1) el INFOP, tres (3) UNACIFOR y uno (1) para IHAH, las cuales las instituciones requirieron visto bueno, asesoría o incidencia sectorial.
18. Formulado un (1) Informe Sectorial denominado: “Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera del Sector de Desarrollo Económico”, al segundo trimestre de 2017.
19. Se hizo monitoreo mensual de los resultados de verificación de los portales de transparencia; envió de comunicados y circulares, así como la permanente comunicación con los Oficiales de Transparencia Institucional de las 14 Instituciones del sector.
20. Se recopilaron los informes de las 14 instituciones para la consolidación del Informe de verificación Consolidado para el Coordinador Sectorial.

Participación en cuatro (4) eventos y capacitaciones en el marco Ley de Transparencia: dos (2) capacitaciones sobre: Ley de Archivos en elaboración y Reglamento de Sanciones; un (1) evento de presentación del informe de verificación de los portales de transparencia período enero a junio 2017 y la celebración de la semana de la Transparencia 2017.

5.9. Adscripción del Sistema Nacional de Calidad a la SDE

El GSDE coordina el proceso de adscripción del Sistema Nacional de Calidad (SNC) a la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM-042-2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 5 de agosto de 2017. Las principales acciones realizadas son las siguientes:

1. En coordinación con IHCIETI se elaboró y firmó el “Convenio Entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI) para la Ejecución del Proceso de Transición de Adscripción del Sistema Nacional de la Calidad a la SDE”. Éste tiene como finalidad ejecutar de forma ordenada el proceso de adscripción del SNC de una institución a otra, minimizando los riesgos inherentes a dicha transición, garantizando la sostenibilidad de los programas que se ejecutan en la actualidad al no entorpecer los procesos operativos y administrativos requeridos por éstos.
2. Se solicitó a la SEFIN opinión técnica a fin de definir el procedimiento para concretar la adscripción del SNC a la SDE. Ref. Oficio SDE-DP-097-2017.
3. Se integró una Comisión Técnica integrada por dos funcionarios del IHCIETI y dos del GSDE/SDE.
4. Se integró la Comisión Interinstitucional de Transición, conformada por representantes del IHCIETI y dos representantes de GSDE/SDE.
5. Se coordinó y se integraron comisiones técnicas, y se avanzó en los siguientes subprocesos:

- a. Ejecución del POA/Presupuesto 2017. Se preparó plan de actividades y de presupuesto, para finalizar el 2017 según lo previsto.
 - b. Traslado del presupuesto del SNC, para el 2018, del IHCIETI a la SDE.
 - c. Traslado/reincorporación del Personal del SNC al Régimen del Servicio Civil, a partir de enero de 2018.
 - d. Lo relacionado con el traslado de Bienes.
6. Realizadas dos (3) reuniones de coordinación con la Secretaría de Finanzas, así como siete (7) con la Comisión de Transición SDE- IHCIETI, en seguimiento al proceso de adhesión del Sistema Nacional de Calidad a la SDE.

6. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

6.1. Presupuesto por Programas

Para el ejercicio fiscal 2017, este Gabinete Sectorial contempla en su estructura un Programa 98 denominado Apoyo Técnico a la Gestión Sectorial y cuatro (4) Actividades/Obra: (i) Coordinación Superior Sectorial; (ii) Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial; (iii) Planificación y Supervisión Técnica Sectorial, y (iv) Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial, de las cuales en los párrafos siguientes se describe el comportamiento de la ejecución financiera durante el tercer trimestre del presente año.

Cuadro No. 1: **Presupuesto por programa, grupo del gasto y tipo de fondos**
III trimestre 2017

(Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | | | | |
|-------|--------------------------|-------------------|----------|----------------------------|----------|----------------|----------|------------------|----------|
| | | VIGENTE ANUAL | | EJECUTADO AL III TRIMESTRE | | % DE EJECUCIÓN | | SALDO DISPONIBLE | |
| | | FN | FE | FN | FE | FN | FE | FN | FE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 18,775,416 | - | 11,365,515 | - | 61% | - | 7,409,901 | - |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 648,236 | - | 363,433 | - | 56% | - | 284,803 | - |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 204,144 | - | 113,620 | - | 56% | - | 90,524 | - |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 235,000 | - | 129,764 | - | 55% | - | 105,236 | - |
| | Total | 19,862,796 | - | 11,972,332 | - | 60% | - | 7,890,464 | - |

Fuente: Reporte SIAFI

El presupuesto vigente de este Gabinete asciende a L.19,862,796.00, financiado en su totalidad con fondos nacionales y distribuido un 95% para el grupo del gasto 10000 “Servicios Personales”, un 3% para el 20000 “Servicios No Personales”, 1% para el 30000 “Materiales y Suministro”, y el 1% para el 40000 “Bienes Capitalizables”, mismos que permiten a este Gabinete dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le competen.

La ejecución acumulada al período asciende a un total de L. 11,972,331.99 que representa un 60% del presupuesto vigente, porcentaje que está acorde a la reprogramación de los gastos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). No obstante, incide en dicho porcentaje, la existencia de tres plazas vacantes, así como la baja ejecución en el trimestre de los renglones destinados para pasajes y viáticos al exterior.

El mayor porcentaje de ejecución lo denota el grupo de Servicios Personales, con un 61%, resultado de los gastos realizados en sueldos, salarios, vacaciones y colaterales del personal del Gabinete, en segundo lugar se encuentran los grupos 20000 y 30000 con un 56% que corresponde al pago de viáticos nacionales y al exterior como apoyo y seguimiento a las actividades del Programa Nacional de Extensión Agrícola, así como adquisición de varios útiles de escritorio y oficina; en último lugar el grupo 40000 “Bienes Capitalizables” que alcanzó un porcentaje de ejecución del 55% destinado a la renovación de licencias de Microsoft Office.

Cuadro No. 2: **Presupuesto vigente y ejecutado, por grupo del gasto y tipo de fondos**
III trimestre 2017
(Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | | |
|-------|--------------------------|-------------------|----------|-------------------------|----------|----------------|----------|
| | | VIGENTE ANUAL | | EJECUTADO III TRIMESTRE | | % DE EJECUCIÓN | |
| | | FN | FE | FN | FE | FN | FE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 18,775,416 | - | 3,884,275 | - | 21% | |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 648,236 | - | 51,951 | - | 8% | |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 204,144 | - | 32,297 | - | 16% | |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 235,000 | - | 95,411 | - | 41% | |
| | Total | 19,862,796 | - | 4,063,935 | - | 20% | - |

Fuente: Reporte SIAFI

Durante el trimestre se alcanzó una ejecución del 20% respecto al presupuesto vigente, que en valores absolutos representan L. 4,063,935.0, alcanzando un 97.8% de la cuota de compromiso aprobada para el período analizado, en gastos destinados al pago viáticos nacionales, sueldos, salarios y sus colaterales, útiles de oficina, aplicaciones informáticas, entre otros gastos.

6.2. Ejecución del Presupuesto a Nivel de Actividad Obra

A continuación, se detalla la ejecución del gasto durante el período analizado de las cuatro (4) Unidades que conforman la estructura Programática de este Gabinete Sectorial.

6.2.1. Coordinación Superior Sectorial

Esta Unidad cuenta con un presupuesto vigente de L 4,846,079.00, con una ejecución del tercer trimestre de L 981,838.18 (20%) y una acumulada de L 2,178,751.00, (56%). Dichos fondos fueron utilizados para cubrir gastos de sueldos y salarios, con sus respectivos colaterales, vacaciones, así como pago de viáticos al interior y exterior del país.

Cuadro No. 3: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra
III trimestre 2017

Actividad obra: 01 **Coordinación superior sectorial**

Fondos totales

(Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | |
|-------|-------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | | VIGENTE ANUAL | EJECUTADO III TRIMESTRE | % DE EJECUCIÓN | EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE | SALDO DISPONIBLE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 4,502,108 | 942,087 | 21% | 2,620,217 | 1,881,891 |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 343,971 | 39,751 | 12% | 98,534 | 245,437 |
| | Total | 4,846,079 | 981,838 | 20% | 2,718,751 | 2,127,328 |

Fuente: Reporte SIAFI

6.2.2. Supervisión Administrativa y Financiera Sectorial

El presupuesto vigente de esta Unidad asciende a L6,875,189.00, alcanzándose una ejecución acumulada de L4,498,286.62 representando un 65% y L 1,525,048.87 (22%) en relación con el presupuesto vigente. Es oportuno mencionar que en esta Unidad además de los gastos, sueldos y salarios, colaterales, se concentran todos los gastos de funcionamiento del Gabinete, de los cuales durante el trimestre se ejecutó básicamente el presupuesto destinado a la adquisición de útiles de escritorio y oficina, renovación de fianza de fidelidad, toners y otros accesorios, así como la renovación de las licencias de Microsoft office.

Cuadro No.4: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra

III trimestre 2017

Actividad obra: 02 **Supervisión administrativa y financiera sectorial**

Fondos totales

(Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | |
|-------|--------------------------|------------------|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | | VIGENTE ANUAL | EJECUTADO III TRIMESTRE | % DE EJECUCIÓN | EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE | SALDO DISPONIBLE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 6,131,780 | 1,385,140 | 23% | 3,990,003 | 2,141,777 |
| 20000 | SERVICIOS NO PERSONALES | 304,265 | 12,200 | 4% | 264,899 | 39,366 |
| 30000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 204,144 | 32,297 | 16% | 113,620 | 90,524 |
| 40000 | BIENES CAPITALIZABLES | 235,000 | 95,411 | 41% | 129,764 | 105,236 |
| | Total | 6,875,189 | 1,525,049 | 22% | 4,498,287 | 2,376,902 |

Fuente: Reporte SIAFI

6.2.3. Planificación y Supervisión Técnica Sectorial

El presupuesto vigente de esta Unidad es de L 4,999,392.00, de los cuales en el trimestre analizado se reporta una ejecución de L828,159.19 (17%), destinado básicamente para cubrir gastos de

sueldos y salarios con sus respectivos aportes patronales y vacaciones para el personal de dicha Unidad.

Cuadro No.5: Ejecución presupuestaria por grupo del gasto y actividad obra
Actividad Obra: 03 Planificación y Supervisión Técnica Sectorial
 III trimestre 2017
 Fondos totales
 (Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | |
|-------|----------------------|------------------|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | | VIGENTE ANUAL | EJECUTADO III TRIMESTRE | % DE EJECUCIÓN | EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE | SALDO DISPONIBLE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 4,999,392 | 828,159 | 17% | 2,465,208 | 2,534,184 |
| | Total | 4,999,392 | 828,159 | 17% | 2,465,208 | 2,534,184 |

Fuente: Reporte SIAFI

6.2.4. Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial

La unidad de Monitoreo y Evaluación de la Gestión alcanzó una ejecución trimestral de L. 728,888.80 equivalentes al 23%, y un acumulado de L 2,290,086.40 (73%) del presupuesto anual vigente, destinado completamente para el pago de sueldos y salarios con sus colaterales y vacaciones.

Cuadro No.6: Ejecución presupuestaria, por grupo del gasto y actividad obra
III trimestre 2017
Actividad Obra: 04 Monitoreo y Evaluación de la Gestión Sectorial
 Fondos totales
 (Cifras en Lempiras)

| COD | GRUPO DEL GASTO | PRESUPUESTO | | | | |
|-------|----------------------|------------------|-------------------------|----------------|--------------------------------------|------------------|
| | | VIGENTE ANUAL | EJECUTADO III TRIMESTRE | % DE EJECUCIÓN | EJECUTADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE | SALDO DISPONIBLE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 3,142,136 | 728,889 | 23% | 2,290,086 | 852,050 |
| | Total | 3,142,136 | 728,889 | 23% | 2,290,086 | 852,050 |

Fuente: Reporte SIAFI

6.3. Modificaciones Presupuestarias

Durante el período en análisis se realizó una (01) modificación presupuestaria por el valor de L. 134,000.00, aprobada mediante resolución interna, consistente en traslados entre objetos de gastos para incrementar la asignación de pasajes y viáticos nacionales y la de mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles, para lo cual se modificaron los grupos 20000 y 30000, del presupuesto del Gabinete.

6.4. Actividades para la Ejecución del Presupuesto del Gabinete Sectorial

1. Realizado el ingreso de la información presupuestaria referente a la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2018-2020, en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI).
2. Formulados el apartado de ejecución financiera del Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Gabinete Sectorial, correspondiente al segundo trimestre del 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
3. Aprobación en el SIAFI de tres (03) documentos de solicitud de cuotas de compromiso, así como el registro de la reprogramación de la Programación Mensual del Gasto (PGM) para el tercer trimestre del 2017.
4. Realizados siete (07) procesos de compras menores, los cuales se llevaron a cabo por cotización, las que se publicaron en el portal de Honducompras, en atención a solicitudes realizadas para la dotación de servicios y bienes de consumo, por parte de las diferentes unidades de la Institución.
5. Realización de pagos correspondientes a los proveedores de bienes y servicios proporcionados a la Institución, así como la emisión de su respectivo Código de Autorización de Impresión (CAI).
6. Actualización de los registros del inventario de los bienes de consumo y de uso existentes, conforme a las compras y requisiciones realizadas en el trimestre.
7. Gestión y presentación en digital a través de DET 5.5, Dei en Línea y DET Live, así como en forma físico ante la oficina de Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR) las tres (3) Declaraciones Mensuales de Retenciones (DMR) por Impuesto sobre de Venta e Impuesto sobre la Renta retenidos a proveedores y al personal del Gabinete.
8. En el marco de la Ley de Transparencia, se actualizó cada mes el portal de transparencia de este Gabinete Sectorial, el cual está hospedado en la página web del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
9. Respecto a la Gestión de Recursos Humanos, se realizaron las actividades siguientes:
 - a. Formulación y pago de diez (10) planillas de sueldos y salarios correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y vacaciones, de las cuales ocho (8) son ordinarias y dos (2) complementarias, todas con su respectiva aprobación por la Unidad SIARH/SDP y validación en el Sistema de Registro y Control de Empleados (SIREP)/SEFIN.
 - b. Formuladas, pagadas y liquidadas doce (12) planillas de contribución patronal al: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
 - c. Elaboración y trámite de acuerdo, acción de personal y solicitudes al Despacho Presidencial, así como la solicitud de visto bueno y trámite en la Dirección General de Servicio Civil de las acciones de personal y acuerdos de personal en el Despacho Presidencial.

- d. Solicitud de citas para trámite de préstamos del personal en el INJUPEMP.
- e. Generación de constancias y otros trámites requeridos en la gestión de recursos humanos.
- f. Control de asistencia interna del personal del GSDE, mediante la actualización de los registros de entradas y salidas.